

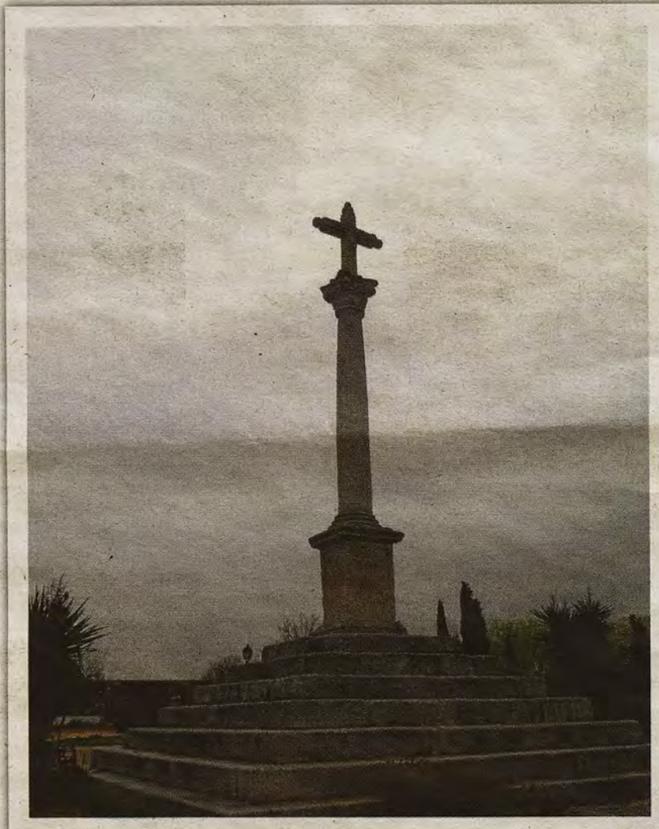
Vivir Toledo

Una picota, un humilladero y la auténtica Cruz de los Canónigos

RAFAEL DEL CERRO MALAGÓN
TOLEDO

El 22 de marzo de 1917, Jerónimo López de Ayala, conde de Cedillo, de la Real Academia de la Historia, dictaba una conferencia en el Ateneo de Madrid que tituló *Rollos y picotas en la provincia de Toledo*. En ella revisó la tipología de estos elementos repartidos en varias localidades que agrupó en cuatro «períodos históricos-artísticos». También recogió la definición de ambos conceptos según la Academia Española. Una de las acepciones de rollo era la de una columna, rematada por una cruz, para marcar la jurisdicción de una villa. En cambio, picota podía aludir a la columna de piedra o de fábrica, situada en la entrada de las poblaciones, para exponer los reos a la vergüenza pública o las cabezas de los ajusticiados. Por nuestra parte añadimos el vocablo «humilladero» que la Academia define como un lugar de devoción en los accesos a las poblaciones. Y es que tal palabra fue usada en Toledo para aludir igualmente a los rollos jurisdiccionales alzados en su entorno. Así pues, estas premisas nos sirven para hablar de tres hitos con distinta finalidad: uno de carácter penal, otro que recordó una antigua institución y el más visible aún que indicaba el antiguo estatus del municipio.

En 1563, Anton van der Wyngaerde (1525-1571), también citado como Antón de Bruselas, dibujó una extensa panorámica de la ciudad desde el camino de Madrid, con el caserío y los principales edificios dentro y fuera de murallas. Ante la puerta ahora llamada de Alfonso VI perfiló una aislada picota sobre una base circular -similar a la gótica, del siglo XVI, de Castillo de Bayuela-, con ganchos o garfios bajo un templete superior. El mismo elemento punitivo lo plasmó el Greco en la *Vista y plano de Toledo* (ca. 1610). Sin embargo, de esta concreta muestra de arquitectura judicial ningún recuerdo queda. Digamos que no lejos de esta posible picota, entre los restos del Circo Romano, desde 1565, se empezó a habilitar el Braserero de la Vega, lugar para ejecutar, sin concurrencia pública, a los condenados por los tribunales civiles o de la Inquisición. Esto se hizo para evitar que en Zocodover se continuasen escenificando las penas capitales o la exposición de los reos en una picota cercana a la calle de las Armas.



Aspecto actual del Humilladero en el parque del Crucero. Foto RAFAEL DEL CERRO

El segundo hito que repasamos también tiene su raíz en el mismo dibujo de Wyngaerde, concretamente en el ángulo inferior izquierdo, donde surge el Hospital de San Antón, fundado por Gonzalo Ruiz de Toledo en 1316. Esta casa fue atendida por canónigos regulares de la orden de San Antonio para curar el «fuego sacro» o ergotismo, dolencia motivada por el cornezuelo del centeno, cereal muy empleado durante siglos para elaborar pan. En 1787, una bula papal suprimía en España esta orden ante el descenso de afectados de aquel antiguo mal. Tras el cierre del hospital, el abandono, la ruina y los saqueos acabaron por borrar el edificio en los primeros lustros del XIX. Como recuerdo de la caritativa comunidad, en el lugar que ocupó la capilla, se erigió un pilar coronado con la cruz de la orden disuelta. Tal elemento sería reconocido como la

Cruz de los Canónigos, nombre que, equivocadamente, en alguna ocasión se asigna al humilladero del siglo XVI, cercano a la ermita de la Cabeza y que aún persiste.

Una noticia puntual refiere que, el 17 de abril de 1817, hasta la cruz antoniana llegaba una rogativa procesional con la imagen del Cristo de las Aguas llevada desde la iglesia de Nuestra Señora de las Estrellas. Una imagen de aquel pilar está en un hermoso óleo (90 x 110 cm) de Jenaro Pérez Villamil (1807-1854) titulado *Vista general de Toledo desde la Cruz de los Canónigos*. La obra, depositada en el Museo de Bellas Artes de Bilbao, ofrece una estilizada vista de Toledo con numerosos personajes transitando entre la puerta de Bisagra y el convento de los trinitarios descalzos, incendiado en 1809. En un cercano plano hay dos figuras, una de



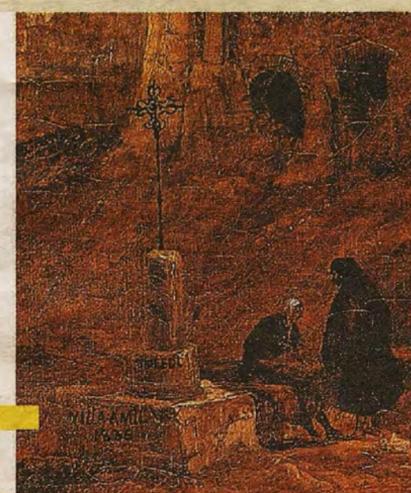
Vista de Toledo desde la Cruz de los Canónigos y detalle con la firma de Villamil en 1836 (Museo de Bellas Artes de Bilbao)



Vista aérea del Humilladero de Gutiérrez Tello y su entorno hacia 1965. Archivo Municipal de Toledo

ellas sentada, al pie del humilde crucero que evocaba el Hospital de San Antón. Precisamente, en este detalle, el pintor sitúa su firma y la fecha de 1836. El historiador Hilario González publicó en 1922 unos interesantes datos sobre dicho hospital, reseñando aún la existencia del pilar con la cruz de hierro de la orden de San Antón. Es posible que este crucero alcanzase hasta 1936, sin saberse nada de su posterior paradero.

El tercer hito que recordamos es uno de los tres humilladeros que mandó hacer Juan Gutiérrez Tello -



Antiguo Hospital de San Antón en 1563. Dibujo de A. Wyngaerde (1525-1571)



Humilladero de Gutiérrez Tello (s. XVI) sobre las lomas de la izquierda, en una imagen en torno a 1930. Foto Rodríguez.

corregidor de Toledo entre 1573 y 1579 - en otras tantas entradas a la ciudad, según recoge Luis Hurtado de Toledo en el *Memorial* que elevó a Felipe II en 1576. Uno se alzó junto a San Eugenio, «en el camino que va a Madrid»; otro cerca de la ermita de la Cabeza y, el tercero, en Santa Ana, «encima del castillo de San Servando», es decir, en la antigua vía romana hacia Córdoba. De ellos, nos fijaremos ahora en el primero, el que presidía el camino que concluía en la puerta de Bisagra.

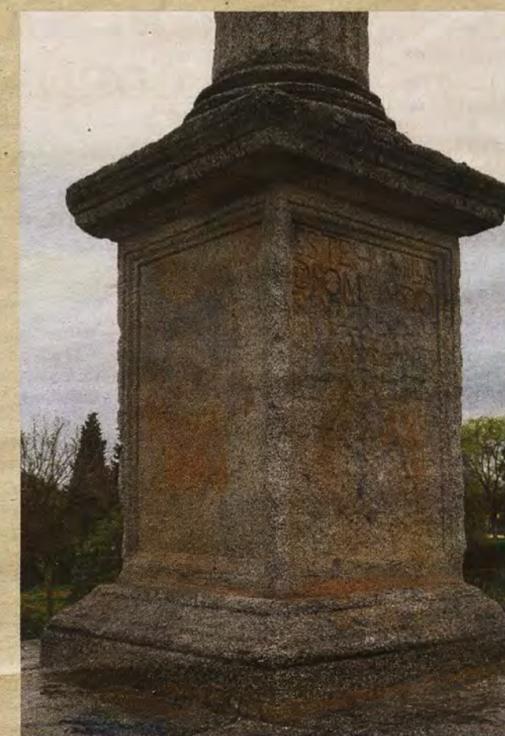
Hurtado de Toledo deja claro que se hizo, cerca de San Eugenio, la peque-

ña capilla, de ábside mudéjar, reedificada en el XVI, que aún pervive al final de la acera izquierda de la calle Marqués de Mendigorría. El punto concreto debió ser uno de los leves montículos situados al otro lado de esta vía. El historiador Fernando Marías (1986) aporta el nombre de Juan de la Gándara, cantero que labró con piedra de Las Ventas con Peña Aguilera, en 1576, una esbelta columna de fuste acanalado con un capitel corintio que sostiene una cruz. Son evidentes los matices classicistas de este conjunto que alcanzan al pedestal inferior

que muestra una incompleta inscripción. Para dar altura al humilladero se añadió una base escalonada de planta cuadrada.

Esta estructura marcaba aquí el término urbano de Toledo, si bien, a juzgar por otros datos, tuvo cambios, algunos muy recientes. En 1971, el recordado historiador Julio Porres detallaba que, en 1941, el humilladero estaba desmontado en un almacén de Obras Públicas. A petición de Francisco de Borja de San Román, director del Museo Arqueológico (1915-1942), se logró su traslado y recomposición en las mis-

mas lomas fronteras a San Eugenio, el paraje original del siglo XVI, ahora poblado de unas pocas viviendas. A finales de los años sesenta se remodelaría esta zona, derribándose tales casas para rebajar el montículo natural hasta el nivel de la carretera de Madrid. Allanado el terreno se volvió a recomponer el humilladero renacentista, elevándose aún más la base para no perder la visibilidad que siempre tuvo. En los años ochenta comenzó el ajardinamiento de la nueva explanada rebautizada ya como parque del Crucero.



Detalle de la basa del crucero con los restos de la inscripción original del XVI. Foto RAFAEL DEL CERRO



Picota ante la puerta de Alfonso VI. Dibujo de A. Wyngaerde en 1563